

Comunidad de la Facultad de Economía
Comisión de Planes y Programas

U.N.A.M.
FACULTAD DE ECONOMÍA

2005 NOV -3 PM 7: 04

PRESENTE

SECRETARIA GENERAL

Después de la reunión del viernes 28 de octubre de la Comisión de Planes y Programas (CPP), es evidente que la *"Propuesta de modificación al Plan de Estudios 1994 para impartirse en el SUA en las modalidades abierta y a distancia"* presentada por la división del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Economía (SUAFE) a la CPP ha motivado la discusión de varios temas, no sólo al interior de esta Comisión sino también de la comunidad (claro, de la muy reducida parte que sabe de la existencia de esta propuesta). Así mismo, considerando que de la última reunión de la CPP acordaron la elaboración de un dictamen a la propuesta y en virtud de las discusiones que ahí se generaron hago las siguientes observaciones:

1.- La Facultad de Economía está conformada por dos sistemas educativos a nivel licenciatura, el abierto y el escolarizado, y por el posgrado; así mismo, cualquier modificación en sus planes y programas se debe considerar este hecho.

2.- La propuesta del SUAFE enuncia en su fundamentación académica dos vertientes: *"...la primera, vinculada a las características de la matrícula del sistema abierto, y la segunda a la evaluación de la estructura del plan, su organización y la experiencia en su aplicación de más de una década..."*¹, particularmente este último no es tema exclusivo del SUAFE. En cuanto al primer punto, el contraste entre el sistema escolarizado y el abierto radica en los métodos pedagógicos e instrumentos de enseñanza-aprendizaje puesto que, efectivamente, la población estudiantil del SUAFE es distinta a la del sistema escolarizado; pero no ocurre igualmente con los contenidos temáticos ya que éstos están en función de la realidad económico-social a la que se debe dar solución y no así del perfil de ingreso o de las necesidades inmediatas de los estudiantes, en dado caso, la Universidad proporciona posgrados a los cuales se podría ingresar. En cuanto al segundo punto, corresponde a un diagnóstico que atañe a la generalidad de la Facultad y no únicamente al SUAFE. Asimismo manifiestan *"la necesidad de adecuar el Plan de Estudios 1994 acorde a una población totalmente diferenciada de la del sistema*

¹ SUAFE, *Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de 1994 para impartirse en el SUA en las modalidades abierta y a distancia*. P.34.

*escolarizado*²; sin embargo, es necesario señalar que sería irrelevante hacer una adecuación para el SUAFE de un plan de estudios que requiere ser valorado, discutido y modificado.

3.- En el documento presentado por el SUAFE, a pesar de que la estructura curricular mantiene la diferencia entre núcleo básico y núcleo terminal, existen cambios sustanciales en el contenido: Desaparecen asignaturas como INAE, otras correspondientes a Economía Política e Historia Económica; además de que las áreas terminales se limitan a Economía de la Empresa y Financiera, Economía Internacional y Economía Pública sin considerar Matemáticas o Historia y Desarrollo. Por lo tanto lo que presentó el SUAFE es realmente una propuesta de modificación al plan de estudios de 1994 y que aunque fuera tan sólo una adecuación a las necesidades de la población estudiantil, sería irrelevante, como ya se señaló, discutirlo con base al Plan de Estudios 1994.

4.- Si se trata de un plan de estudios diferente y no una modificación, como es evidente, habría que definir primero sobre la pertinencia de que existan dos planes distintos en la Facultad; sin embargo, esta discusión es inoportuna dados los temas que la misma CPP ha propuesto a la Comunidad de la Facultad. Este es un punto a discutir dentro del Proceso de Transformación del Plan de Estudios de la Facultad.

Por todo lo anterior, solicito que estos elementos sean tomados en cuenta por esta Comisión al momento de elaborar el dictamen a la *“Propuesta de modificación al Plan de Estudios 1994 para impartirse en el SUA en las modalidades abierta y a distancia”* y, así mismo, los pongo a consideración de la comunidad de la Facultad.

Atentamente
“POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROCESO DISTINTO”
Ciudad Universitaria a 3 de noviembre de 2005
Paty Montiel
Consejera Universitaria Estudiantil



ccp/ Consejo Técnico
ccp/ Dr. Antonio Ibarra Romero. Secretario General
ccp/ Mtro. Alejandro Paz Torres. Jefe de División del Sistema de Universidad Abierta

² *Ibidem.*